

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR EN LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA EL SUMINISTRO DE BOLSAS COMPOSTABLES PARA SERVICIOS DE TXINGUDI-TXINGUDIKO ZERBITZUAK, S.A.

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de este Pliego lo constituye la contratación del suministro de 2.285.715 bolsas compostables para la recogida selectiva de materia orgánica en el ámbito territorial de Servicios de Txingudi-Txingudiko Zerbitzuak, S.A., de conformidad con el presente Pliego y con las especificaciones contenidas en el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas.

Dicho suministro de las bolsas comprende tanto el suministro de las propias bolsas, como su transporte, descarga y entrega en el lugar que se detalla en el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Las proposiciones y ofertas deberán cumplir las siguientes especificaciones técnicas:

2.1. Capacidad de las bolsas.

Las bolsas, de tipo saco, deben ser apropiadas para su utilización en cubos aireados de 10 litros de volumen.

Para que la bolsa ajuste bien en los cubos sus dimensiones serán de 43x48 cm. Se valorará especialmente el ajuste de las bolsas a los cubos.

2.2. Certificaciones.

Las bolsas deberán acreditar ser compostables, según la norma UNE_EN 13432.

Se presentará tanto el certificado de conformidad de la materia prima como el del producto final.

Todos los certificados se encontrarán vigentes en la fecha de presentación de las ofertas.

2.3. Material y características de las bolsas.

Espesor mínimo de 18 micras, regular en toda la superficie de la bolsa.

Las bolsas serán impermeables y transpirables.

Las bolsas deberán estar selladas para evitar el goteo.

2.4. Forma de entrega:

Las bolsas se servirán en rollos cilíndricos de un máximo de 50 bolsas por rollo.

Las bolsas se separarán fácilmente del rollo, sin producirse roturas o desgarros en el corte.

2.5. Diseño:

Color: blanco marfil o natural.

Las bolsas se suministrarán personalizadas, en un solo color, con el logotipo y la información definida por TXINZER, mediante tintas al agua ecológicas (UNE-EN 13432).

Cada bolsa llevará impresa la fecha de fabricación, incluyendo el mes y el año, que siempre serán posteriores a la fecha de solicitud del pedido.

Se incluirá en la bolsa las certificaciones de compostable.

Cada oferta incluirá una muestra de un mínimo de 5 rollos de bolsas para la valoración de las mismas.

3. CONDICIONES DEL SUMINISTRO

Los pedidos que solicite TXINZER se verificarán vía medio preferente de comunicación indicado en la oferta presentada.